

**INFORME DEL COMITÉ CONTROL SOCIAL PARA LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE
LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI AVENIR**

04 DE MARZO DE 2022

Honorables Asambleístas Fondo AVENIR:

En cumplimiento del Artículo 53 capítulo VII de los estatutos del FECCC, presentamos a ustedes el informe de Gestión del Comité de Control Social para la vigencia 2021:

Durante el año anterior, el Comité de Control Social como organismo elegido por la Asamblea General en el 2020 y en cumplimiento de las normas del sector, mantuvo un seguimiento a los compromisos contraídos por la Junta Directiva los cuales se encuentran plasmados en los estatutos.

Participación del Comité de Control social:

Para la correcta ejecución de las actividades del Comité participamos de las capacitaciones programadas por la Gerencia del fondo en temas de:

- Actualización para Directivos y Comités 2021, Sarlaft
- Plan Educativo Social y Empresarial PESEM

De esta manera evidenciamos que contamos con los conocimientos necesarios para cumplir con las funciones establecidas en el reglamento.

El Comité como órgano de control social asistió y participó virtualmente en las sesiones programadas por la Junta Directiva.

Se realizaron las respectivas revisiones a las actas de junta directiva donde se evidenció que se cumplieron las funciones establecidas en el reglamento de funcionamiento, aportando de esta manera gestión para la buena marcha del fondo.

En cumplimiento de los estatutos del fondo el comité realizó seguimiento a los reclamos presentados por los asociados, evidenciando que no se presentaron quejas ni reclamos durante la vigencia 2021.

Las diligencias del comité se efectuaron con el apoyo del área administrativa y demás colaboradores del fondo, quienes siempre estuvieron dispuestos a entregar la información solicitada y atender las solicitudes enviadas.

El Comité con base en la revisión y evaluación de las actividades del fondo evidenció que se cumplió con el objeto social como es prestar los servicios para asociados y su núcleo familiar.

Revisión habilidad de asociados:

Siendo una de las funciones establecidas en concordancia con lo reglamentado en los estatutos vigentes, la secretaria del Comité procedió a verificar el listado de los asociados hábiles presentados por la Gerencia del fondo para la participación en la Asamblea General 2022, como resultado se obtuvo:

Asociados hábiles: 346

Asociados inhábiles: 2

Se confirmó la publicación de esta lista en la convocatoria a la Asamblea publicada en la página web del fondo.

De los asociados hábiles se obtuvo un total de 25 delegados para participar en la asamblea 2022.

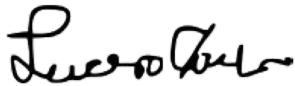
Ejecución plan de trabajo 2021:

Se dio cumplimiento con la ejecución de las reuniones periódicas de conformidad con los estatutos durante la vigencia 2021, en donde se abordaron temas como:

- Elaboración informe de gestión 2020.
- Seguimiento a quejas y reclamos.
- Vigilancia y control con el cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados del fondo.
- Actualización y publicación del reglamento interno del comité de Control Social.
- Presentación de propuestas de mejora para los servicios a la Gerencia del Fondo.

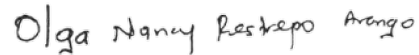
Agradecemos a los asociados, miembros Junta Directiva, miembros de otros comités y empleados del fondo que nos facilitaron su apoyo para poder cumplir con nuestras funciones. Esperamos haber cumplido las expectativas depositadas en nosotros a través del voto de confianza que recibimos al momento de ser elegidos.

En constancia se firma el 04 de marzo de 2022.



Luz Lucero Castro Pinzón

Presidente



Olga Nancy Restrepo Arango

Secretaria